

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 013			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11:09 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 17 de junio de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación	X
	Marta Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	-
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados		En este consejo participan como invitados estudiantes y representantes de consejo curricular.	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Situación actual periodo académico 2021-1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Situación actual periodo académico 2021-1

Informe del señor Decano:

El Señor Decano da la bienvenida a los invitados de la mesa estudiantil y a los consejeros. Informa que este consejo ha sido programado, con la intención de escuchar las propuestas frente a la situación que se presenta por el paro nacional y el paro de los estudiantes. Agradece a la comunidad en general y a los coordinadores, al equipo de la decanatura, a los estudiantes, que en días pasados en su asamblea lo invitaron para dar un informe en un contexto de absoluta libertad de expresión y de respeto. Expresa que se debe mantener esa línea en todo y ser propositivos en la solución a la problemática que se presenta. Manifiesta que tratará de comunicar lo más objetivamente posible los últimos acontecimientos con relación a la situación de la universidad. Son muchos los acontecimientos, muchas las reuniones; sin embargo, intenta sintetizar a partir del último consejo académico que ocurrió en el día de ayer, que surge el comunicado. Los estudiantes, se retiraron por no estar de acuerdo con el comunicado y el consejo académico emite el comunicado que se modifica en algunos aspectos, con relación a la propuesta inicial y que como todo borrador es material flexible.

El trabajo del consejo académico y la intención del comunicado es formular una salida que permita retomar el desarrollo curricular, comprometidos desde el Consejo académico, como se ha expresado en los comunicados con respaldar todo el tema de la situación nacional, de mantener la universidad abierta, sin perjuicio de ninguno de los estamentos, incluyendo a los que como los decanos, tienen funciones académicas y administrativas, que pueden de ser objeto de algún tipo de investigación como ordenadores del gasto. Se intenta buscar un espacio de concertación en donde se haga posible mantener la universidad abierta y las actividades de la protesta respaldadas, desde la planificación propia de los desarrollos académicos. Existe la posibilidad de tener algunas actividades que tiene que ver con las aulas abiertas, la decisión que toma el consejo académico es fundamentalmente, teniendo en cuenta la valoración de la situación general de la universidad, donde son cinco facultades que hacen parte de la universidad.

El consejo académico lleva a través de una propuesta general que presenta el vicerrector académico, pero que recoge la redacción y los ítems que se han construido con anterioridad con la participación y recogiendo las exigencias de los estudiantes, frente a situaciones en relación con las garantías académicas. Este documento ya está. Acaba de llegar a decanatura va a llegar a todas las demás instancias, porque esta legalización de la propuesta tiene que ser no por el consejo académico si no por el consejo superior. Los estudiantes se opusieron de una manera argumentada a que se diera el aval a esta propuesta de garantías académicas de los estudiantes en tanto que, precisamente los que se iban a beneficiar o afectar de los mismos lineamientos eran los estudiantes; que, por lo tanto, solicitaban que se aplazara la consolidación de esta propuesta esperando la asamblea que tienen el 21 y el 22 del presente. Se decide entonces, esperar que los estudiantes en sus diferentes instancias de participación, pudiese retroalimentar y valorar el documento para llevar al consejo académico.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se ha estado hablando y dialogando; no se ha tomado ninguna determinación diferente a la situación en la cual estamos en este momento frente a las actividades propias de la universidad; es decir, en este momento se mantiene en tomar los desarrollos curriculares, establecer un camino ojalá de concertación, antes de pensar en otro tipo de medidas que podrían de todas maneras como efecto, perjudicar en algún sentido sobre todo un principio muy importante y muy válido socialmente y es el hecho de mantener la universidad abierta, ojalá eso sea posible. Los estudiantes han solicitado algunos espacios físicos para desarrollar su asamblea en una modalidad presencia, esto es un tema administrativo que está atravesado por una serie de requisitos, incluso de circunstancias de la pandemia que comprometen esta decisión a quienes autoricen. Esto no es competencia del consejo académico, es un tema para tratar en una reunión de orden administrativo. Se planteó también en el consejo académico, la posibilidad de atender un encuentro con los representantes de las diferentes facultades del estamento profesoral, además de los representantes que estaban allí y que son los representantes legítimos del consejo de facultad para que amplíen y aporten las claridades necesarias a las propuestas.

Se cree que el próximo viernes se convoque nuevamente un consejo académico para valorar la situación general de la universidad y las perspectivas de viabilidad de mantenerla abierta. Todo lo que se pueda poner sobre la mesa para ser discutido es bienvenido y cualquiera que sea la decisión, tenga toda la justificación, todos los campos de impacto que puede surtir. De otra parte, quería aclarar también un tema para los coordinadores a nivel de informe, que llegó al consejo académico de ayer la información sobre el tema de las admisiones; en este tema ya circulé a los coordinadores vía WhatsApp el día de ayer, tomando fotos en la pantalla, pero ya tenemos la información en decanatura para socializar la frente al listado de cuantos es los números inscritos por facultades. En términos generales, la situación es crítica por el escaso número de aspirantes que se han inscrito; incluso en muchísimos casos en un porcentaje bastante elevado, a hoy no hay suficientes aspirantes para abrir el programa. Hay menos inscritos que los cupos ofrecidos. En el caso de la facultad de artes no pasa esto, aunque indudablemente el número no es el deseado, salvo el programa de artes plásticas y visuales que tienen un número considerable pero que en el histórico está muy bajo, los demás programas no tienen ítems en rojo, más o menos exceden el 50%, por ejemplo, escénicas tiene 83 aspirantes inscritos a la fecha.

De acuerdo con esta situación se ha propuesto ampliar a nivel general en la universidad el tema de las fechas de admisión y dar la oportunidad a que más aspirantes puedan inscribirse, esto es consecuencia de toda la problemática de contexto, los ejercicios de difusión desde la universidad han sido opacados por la sobre información y por las versiones que confunden a las personas para tomar la decisión de inscribirse. Es decir, que no está en el radar de las personas la idea de inscribirse; se trata de tener un plazo mayor, aplazar las pruebas de admisión y acogerse a este calendario para favorecer los procesos de selección; entre más aspirantes, mayor oportunidad de hacer una buena selección y por otra parte, apoyar la situación de emergencia crítica que tienen muchos programas curriculares en la universidad. Este es básicamente el informe.

Intervención Estudiantil.

Interviene el representante de los estudiantes ante el consejo de facultad, expresando que, respecto al estudiantado, hicieron una asamblea general el día martes. en la cual se tocaron diferentes temas de la universidad, entre ellos, el modelo de las aulas abiertas. Se quería conocer cuál sería la posición de los estudiantes, ya que el día lunes les tomó por sorpresa el comunicado que sacó el consejo académico y el cual causó un gran malestar por su redacción; así se haga la claridad de cuál era la intención del consejo académico, se tomó más como un hostigamiento a retornar a unos procesos sin tener en cuenta todo lo que se ha construido entre el estudiantado, los docentes y en general la comunidad. Este ha sido un proceso de construcción donde se tienen avances muy grandes. El tema de currículo alterno y el tema del aula abierta que ha sido ya de conocimiento y ha sido de interés del resto de facultades y el resto de la comunidad universitaria. En ese sentido, el comunicado se entiende con un poco de descontento, por desconocer los procesos que se llevan, se siente que aprueban unas metodologías que de inicio hacen sentir de buena cara, una aceptación del currículo alterno, pero no se tiene en cuenta la metodología que se está llevando; se siente un poco que es por términos de garantías de mantener los espacios, simplemente abiertos, pero sin importar el trasfondo de la metodología de lo que se está planteando.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Este comunicado toma por sorpresa a todos; allí no se plantea una estrategia ni una metodología, ni como tal una propuesta de garantías, cuando se ha venido sabiendo que en el espacio académico lo que se argumenta en término de garantías, es que no hay más dinero para pagar semanas adicionales y se han planteado todos los posibles escenarios. El martes habrá asamblea estudiantil, precisamente es un espacio abierto para dar la discusión a esta propuesta, para analizarla y nuevamente se encontrará el grueso del estudiantado de la facultad de artes, para tomar unas determinaciones frente a esta propuesta también seguirla construyendo; es algo que se hace con esa voluntad de diálogo y concertación de estar abierto pero tener claro que esto no puede ser bajo presión; que los estudiantes deciden sobre el paro en un espacio asambleario amplio y son los mismos estudiantes los que lo van a terminar el paro y no por este tipo de presiones y comunicados del consejo académico. Debe primar en todos los casos el diálogo y la concertación entre directivas y estudiantado. El borrador del documento de garantías tiene dos puntos o básicamente un punto y es que los estudiantes puedan cancelar materias hasta el 10 de julio, es el primer espacio que se da en ese borrador y con toda razón el estudiantado rechaza esto porque da a entender que aquí no pasó nada. Los estudiantes sí tienen desde los representantes estudiantiles unas garantías, en las que vienen manejando normalmente en los temas de virtualidad; que se retiran precisamente por eso, porque las condiciones no pueden ser las mismas condiciones, van a cambiar evidentemente y pues dejar esa propuesta desde el inicio no sería coherente con la coyuntura. Si bien se puede tomar como un insumo y no como una propuesta, no porque no sea legítima sino porque hay una comunidad también que está hablando y es importante escucharla. Por eso también se pide del consejo académico ampliar, porque ellos tienen una visión general de la universidad que ha sido alimentada desde cada facultad, pero cada facultad sabe cuáles son sus procesos y puede responder mejor frente a esas inquietudes. Dejo la intervención en este punto y dar la palabra a los compañeros que quieran hablar y si lo quieren hacer que sean breves en el tiempo del consejo.

María del Pilar Barrera Simplemente es decir que el consejo académico pone ese punto de autoridad y volver a unas clases con asistencia y calificaciones, desconociendo que aún hay paro por parte de los estudiantes y parte del movimiento social y popular, que no ha sido desescalonado y está en un escenario de que replantearse bajar el paro totalmente, desconoce las exigencias que el movimiento social ha construido y está construyendo y que después se exigen en este escenario de paro.

Jorge David Porras Un complemento en eso que acaba de decir la compañera es hacer la claridad que eso sobre el manejo y la mesa de diálogo que se menciona el comunicado que dice es que se siga apoyando el paro, más transversal a la normalidad y que las mesas de diálogo se establezcan desde ahí.

Intervención Profesoral.

Adrián Edgardo Gómez: Agradecer en términos de que lo que está faltando como sociedad, es esta posibilidad de diálogo y parece que es muy importante el paso que está dando el consejo de facultad; agradece a la secretaría y a decanatura, a los maestros y coordinadores y demás que están acá y por supuesto a quienes acompañan por parte de las mesas de trabajo estudiantes y docentes. Cree que es importante este espacio de escucha. Considera que se está hoy en un momento de fragmentación, este momento puede marcar a esta universidad para siempre; está pasando que esta universidad en estos momentos puede hundirse de una fragmentación en la que los diálogos se quiebren completamente, o puede recuperarse y transformar su estructura. Ojalá que en lo que se apruebe el estatuto y la nueva universidad. Cree importante tener en cuenta el diálogo que está dándose, entendiendo que se tiene una estructura en la mente, desde unas instancias que dan órdenes y unas bases que reciben las órdenes o unas instancias que se sienten presionados por instancias incluso externas: veeduría y demás y unas instancias internas que sientan desconfianza. Qué pena que haya desconfianza y fragmentación de diferentes instancias y se sienta una situación de incomodidad, que cree que están llamados a salvar porque si no el estatuto no va aplicarse; Considera que el punto hoy, no es no es justificar el lugar de enunciación de cada actor, sino cómo se puede establecer diálogo y cómo se pueden sanar las relaciones en cuanto a la acción del consejo académico; el tema no es que emita un comunicado; lo que hay que señalar acá como diagnóstico para mejorar, es la metodología. El consejo académico emitió varios comunicados, sin mucha distancia de tiempo entre ellos y cada uno de ellos era contrario al anterior. Entonces en ese sentido, un comunicado que extiende lo que es el primer corte de notas, un comunicado que aprueba y valida el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

currículo alterno, incluso invitando, incentivando a docentes y estudiantes a que siguiera sus espacios con aulas abiertas, ratificando la relación académico - política de la universidad y después un comunicado donde incluso dice que acuerden entre estudiantes y docentes, a continuación, un comunicado que dice vamos a clase mañana. Lógicamente, el tema no es regresar, el tema es la metodología; en fin, se cometen errores lo digo con todo afecto hacia los colegas que está en el consejo académico, hay un error y el primer paso es rehacer el error; es lo mismo que se le pide al gobierno. Se solicita que el CA rectifique su obrar, sea coherente y consecuente con la situación institucional y del país.

Hay una cosa importante hoy, es posible que haya una propuesta como bien dijo Jerson; solicito que la decanatura y las coordinaciones estudien la propuesta y se tomen decisiones con conocimiento; sin desconocer las plataformas y propuestas que están ahí. Lo que hace falta es que el consejo académico desde su capacidad de construcción académica revise la propuesta o busque todas las propuestas posibles para echarlas adelante. La propuesta que se tiene, que se considera debe ser no es reactivación, es un reconocimiento, lo que se busca es un reconocimiento de las actividades que se están realizando en articulación con una normalidad académica y que también se considere y piense quede claro que se entiende por normalidad académica, la normalidad académica es para los docentes, la academia según un estatuto que tiene demasiados años. La normalidad académica es la que se propone. Tiene que haber una propuesta de garantías, no solamente garantías de vinculación docente, sino académicas para el estamento estudiantil; las garantías que piden los estudiantes son de un proceso social, ¿por eso la pregunta fundamental es cuál es el lugar social de la universidad? Entonces, lo que se tiene que hacer es construir una academia que permita a la población, a la ciudadanía, ser parte de un proceso social

El decano interviene diciendo que esto no es un juicio sumario, juzgando el acierto o las equivocaciones de un órgano o estamento determinado, quiere hacer un llamado y reconocer equivocaciones derivadas de una interpretación particular y subjetiva, se tomaría en un tema de doble vía, el reporte no he juzgado subjetivamente puedo tener razones de peso para condenar algunas actitudes, no solo en un sentido crítico con relación a las representatividades en estas instancias pero esto no es el debate, no es un juicio. Lo segundo, el tema es que tomar las cosas con calma, pues si no se hubiera hecho, como órgano de dirección académica en su momento, al día siguiente que se decretó el paro ya casi 7 semanas se habría podido haber tomado una decisión rápida y apresurada y amparada legalmente que era proceder a la suspensión y eso no es hizo. Hoy no se ha hecho, no es cierto que no se quiera dar las garantías a los colegas, es justamente la razón porque a hoy se está en esta situación, en donde lo jurídico que no puede despreciarse profesor Adrián, porque la universidad tiene una oficina jurídica y el equipo administrativo tiene que seguir sus directrices jurídicas, porque es el amparo legal que se tiene. Tercero, decir que justamente los estatutos que rigen a la universidad son los actuales. No es el nuevo proyecto estatutario, es una propuesta muy interesante que tendrá que surtir su efecto, no puede ser aplicada para tomar decisiones porque esas decisiones quedarían desamparadas. Considera finalmente, que en la práctica la universidad siempre ha garantizado el derecho de los profesores.

María Camila Ochoa: Para comenzar lo que dice el maestro Assad con respecto a lo que dice el maestro Adrián es que ya hace un llamado a que no haga un juicio personal. Básicamente, pero recalco, que esto que dice Adrián no es un juicio, es una posición, es una proyección que han trabajado docentes y estudiantes en conjunto. Hemos dialogado y trabajado también considerando que no somos seres unidimensionales; es decir, sabemos que para la universidad es muy importante como esta mecanización, está eficacia y está productividad, también hablando por lo que usted da en el primer informe acerca de la entrada de personas ahora a la universidad, sin tener en cuenta la situación actual tan tétrica que está sucediendo en el país y en la universidad. Entonces qué sucede cuando se lanza, este comunicado en donde como dice el compañero se dice...vamos a tener en cuenta esto por lo que están luchando, haciendo unas franjas transversales, lo que sé, lo que siento y creo que muchos otros también lo sienten, es que se está imponiendo tanto el tiempo del trabajo como el tiempo libre; entonces esto hace que no haya empatía, que se creen unas necesidades y que haya en estas nuevas formas de control, lo voy a poner así para no hablar de autoritarismo y para no renombrar lo que ya han hablado del fractal más grande, que está sucediendo en este fractal pequeño y la otra cosa se prioriza esa falsa necesidad esta falsa necesidad para no creer en el progreso para no creer lo que estamos construyendo porque sí que lo estamos construyendo. Entonces llamo a que estudiemos, sintamos cuál es la razón de fondo que nos convoca a una universidad, a estar acá sentados dialogando con maestros, coordinadores,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

administrativos y estudiantes. Estos son espacios importantes y creo que esa razón de fondo es como la que nos convoca a que la educación, que por medio de esta educación se transmite la cultura a la totalidad que es la sociedad. Creo que ahí es donde deberíamos poner la lupa y construir algo, que ya tenemos algunas bases, ya tenemos por parte de los docentes y la tenemos por parte de los estudiantes que en realidad somos los que estamos gozando como en una proyección se pretende gozar de esta universidad, los estudiantes y los docentes para que la administración nos ayude a administrar estas necesidades que tenemos digamos que eso es algo que hemos colocado como mucho cuidado y mucho amor en estudiar una a una las necesidades. de las carreras pero también de los individuos por eso esto es un proceso por eso hoy tenemos invitación a la Famarena y también a la sede ambiental para seguir construyendo para recoger sus necesidades y articularlas con este proyecto que estamos construyendo Entonces yo creo que lo más que hay que ver acá es estudiar las propuestas de parte de la administración Ya hemos trabajado en la ASAB se ha trabajado con mucho cariño para esto y se está trabajando también con las otras facultades Entonces esto no nos colocamos estas cositas que se colocan los caballos que lo mirará las artes sino que en verdad está intentando hacer este transversal y se está contemplando también esta situación jurídica. Que también preocupa Entonces sí dejó, pasó mi compañera

María del Pilar Becerra: De pronto para abordar algo que como estudiantes estuvimos hablando en la asamblea, que hicimos el martes sobre tema de garantía, y sobre el tema del comunicado que el consejo académico lanza y es también algo importante y muchos voces se alzaron en esa asamblea de estudiantes que volver a la virtualidad en la que estábamos nos preguntábamos eso y nos cuestionábamos que nos incentivan a volver, pero muchos dicen volver a la virtualidad, con las falencias en las que estábamos con chicos de escénicas estudiando teatro virtual, chicos de teatro que jama han pisado las tablas, compañeros de plásticas. Sin talleres entonces en términos de ese comunicado que lanza el consejo y también de la apropiación que se hacen de nuestras garantías estudiantiles que paro a paro hemos venido construyendo porque ellos sacan un comunicado de que son las mismas garantías que nosotros hemos construido en paros presenciales nos toca y vamos hablar las garantías de este paro que es un paro virtual que tenemos las mismas condiciones de formación académica virtual que de verdad que para muchos y porque no decirlo para la mayoría es insostenible. Lo otro es respecto a tanto el representante del Consejo académico del estudiantil varias veces no ha hecho cómo, es ese comentario de que son los estudiantes los representantes estudiantiles ante el consejo académico que dan la voz alzan la voz por situación de los docentes por garantía de los docentes Por qué la representación docente Consejo académico parece que no existieran son los estudiantes que están allí en el consejo en el que se separan porque iban a sacar el comunicado, los estudiante se levantan de la mesa, pues fueron tratados una manera, que aunque no debería no debería por llevar. Digamos una postura que es del estamento estudiantil por defender también garantías del estamento docentes frente a volver a procesos formativos se llama el comunicado de que el maestro José a estar dice acá nos preguntamos, también volver a procesos formativos, pero cómo entienden es syllabus cómo están constituidos, por qué como hemos venido operando en eso syllabus pues estamos completamente seguros de que las tres funciones misionales de la universidad hay no están. Entonces por eso, pues nos recogemos en lo que se acaba de decir el maestro Adrián también lo acaba de decir que es una transformación de academia y de syllabus y de currículo estamos en este momento haciendo en la universidad distrital y pues la ASAB tiene como una bandera muy en alto porque nos llaman otras facultades y otros proyectos compañeros a decirnos Cómo están haciendo ustedes porque nosotros también queremos apostarle a eso.

Edna Roció Méndez: Lo primero es que sigo insistiendo que parece que el consejo académico hizo una evaluación muy apresurada del desarrollo de las aulas abiertas y el currículo alterno; que además no tuvo en cuenta, sino exclusivamente la asistencia a las aulas virtuales o a los espacios virtuales cuando la actividad incluyó muchas cosas muchas cosas más entiendo muchas actividad también en las calles, por ejemplo actividad de los estudiantes de los profesores en las calles y al quedarse exclusivamente en la existencia. A las aulas o a las actividades virtuales oficiales que estaban en la malla oficial, pues realmente limitada su base de evaluación y no conto en esa evaluación con los docentes de las facultades, sino que se fue hacia unas voces que empezaron más que el gran colectivo es la apreciación que tengo y se lo he dicho, y lo he dicho en otros espacios fue una evaluación demasiado limitada que no le permite al académico tomar una buena decisión; empezó a implementar cosas que parece que le llevaron hacia decisiones, que ahora nos tienen en esto, pero bueno estamos en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

dialogo. Lo otro es que parece que el académico da mucha importancia a los asesores jurídicos, claro que esta la parte de la norma, pero también los asesores jurídicos nos han mostrado en la universidad cuánto se equivocan, entonces en algún momento el currículo alterno es posible y en ese momento en que más ha necesitado ese apoyo ahora no. Asesores jurídicos también participaron de la reglamentación del fondo especial de extensión y fue un desastre; asesores jurídicos han participado de la construcción de las normas de la universidad que han sido un desastre, entonces en eso también comparto lo que dice Adrián; hay unas interpretaciones de los asesores jurídicos, por eso se blinda el estatuto de la universidad, ahora se blinda con toda una parte que son los principios en sentido del estatuto para que esas normas igual que basarse en esos principios para hacer las interpretaciones, pero eso no pasa con la mayoría de las normas de la universidad, entonces lo jurídico termina haciendo tumbos por todo lado interpretando de alguna manera interpretando de otra y eso nos tiene muy mal en la universidad por eso es necesario revisar en su conjunto las normas porque los asesores no nos han facilitado esa vía del acuerdo que hacer un acuerdo de academia, un acuerdo de los estamentos académicos de la universidad de cómo es que nos vamos a regular,

Jorge Peñuela: Me parece importante resaltar algunas cosas. Importante que tengamos esta reunión con los representantes estudiantiles de la facultad del Consejo de facultad, el primer punto que quiero resaltar a cuál nos llamaron la atención algunos estudiantes. En el siguiente sentido aquí han pasado cosas muy graves pero muy graves y nosotros y nosotras no podemos regresar a una actividad académica y pedagógica como si no hubiera pasado nada que eso me parece que es importante tenerlo en cuenta hay que si en algo se equivocó, no alcanzó a prever no alcanzó a pensar porque la están pasando muy rápido en este país había que hacer un balance es decir las estudiantes y los estudiantes ni maestros ni maestras iban a regresar a una normalidad académica después de todo lo que pasó en el país, todo lo que vimos y lo que seguimos viendo en la miseria que se nos mostró con sus peores rostros nuevamente los estudiantes nos están aportando un punto ético que es importante que este consejo tenga en cuenta que se lo comunique al consejo académico en el sentido que hay que reflexionar qué fue lo que pasó, el consejo académico nos puede decir, eso se puede hacer en las aulas en determinado tiempo, pero ese es otro tipo de ejercicios yo llamo la atención sobre eso los estudiantes, nos llaman la atención, el tránsito no puede ser en la manera que lo plantean el consejo académico porque aquí han pasado cosas, pero muy muy graves que no han sido evaluadas, que no han sido consideradas y a mí me parece muy bien cierto, que los estudiantes nos llamen la atención ojo hay que evaluar o repensarnos que aquí no ha pasado nada. cuando pasaron cosas muy graves debemos trabajarlo, nos sirve para revisar todo internamente, como estamos funcionando internamente pues los que conocen el funcionamiento de la universidad, ya podrán hacer esos balances quienes conocemos un poco cómo opera nuestra facultad, estos pequeños feudos que hay en la facultad, como operan, como trabajan, todo hay que revisarlo y es el momento de evaluar y hacer una autoevaluación, esto no es de esta administración. no es que es que así aprendimos hacer las cosas en la universidad, así aprendimos hacer las cosas en esta facultad, me llama la atención otro punto que plantea la representante estudiantil, .es vamos a volver a la normalidad, por supuesto hay que volver en algún momento, pero en qué condiciones y es a lo que llama la atención si ya veníamos en una precariedad en una desconexión antes de que pasara todo esto se llama el estallido social, ¿Cómo vamos a regresar? También nos faltó evaluar eso, apersonarnos de eso ya los estudiantes, los profes están preguntando las cosas. hay que mejorarlas, esto no está funcionando como estamos trabajando. En otro punto que debemos considerar, son los derechos de los profesores es decir en cualquier decisión que se tome debe tener en cuenta todo el estamento profesoral no podemos tomar decisiones en perjuicio de un estamento cualquier decisión tiene que respetar los derechos de los profesores de las profesoras y ofrecerle garantías laborales a los profesores y garantías académicas a los estudiantes y otro punto que me parece importante es que ya fue el primer punto es la autoevaluación.

Ya el maestro Adrián lo planteará como un autocrítica, hay que plantearlo como en otros términos, me parece que virtual, hay algo de autocrítica pero es una autoevaluación primero que todo que veníamos haciendo en virtualidad, cómo se fueron, en qué medida se fueron deteriorando nuestras prácticas académicas por la modalidad que eso no es responsable de la universidad es una coyuntura sanitaria pero que no ha sido responsable la universidad no quiere decir que no tenga la responsabilidad de hacer una autoevaluación y cómo están funcionando los espacios, cómo están los estudiantes como estamos estudiantes como están alimentando, en qué análisis se han hecho hablar con los consejos curriculares porque sabemos todos los casos que llegan de abandonó o retiro, suspensión de materias una cantidad de cosas precisamente por

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

las dificultades y se está pasando por alto todo esto, hay que buscar un diálogo. Porque tenemos que dialogar, tenemos que ponernos de acuerdo todos los estamentos de la universidad para que saquemos adelante la universidad, como el señor decano ha manifestado en varias oportunidades de mantenerlo abierto mediante el diálogo. En qué tiempo de espacios y si son excepcionales y habrá que solicitarle a la alcaldesa si es que el consejo superior universitario no tiene la competencia no tienen los recursos pero nosotros y nosotras como universidad pública yo si consideraría a nivel de coordinación tendría que consultarlo con profesores, estudiantes y consejo curricular no me parece ético que nosotros continuemos a terminar el semestre como si no hubiera pasado nada, cuando hubo muertos, una cantidad de cosas que los medios nos quieren ocultar entonces lo que los estudiantes nos quieren demostrar, ojo para donde van es a que esto se olvide y esto no paso nada. Es una falta de respeto.

Con toda esa cantidad de jóvenes movilizándose en la ciudad aquí no pasó nada, vamos a hacer como dice el comité de paro vamos a presentar un proyecto de ley, y no. muchachos vuelvan a sus casas eso es una falta de respeto, lo positivo que se haya dado esta reunión que el señor decano la haya facilitado y que estemos en diálogo, pero es excepcional la situación y habrá que buscar los tiempos los recursos los espacios y replantear muchas cosas y para eso necesitamos tener la universidad abierta, los estudiantes los profesores, las condiciones que propicien el diálogo entra a una academia rigurosa hacer evaluación. No creo que facilite la evaluación necesaria, la evaluación que hay que hacer.

Jorge David Porras: Eco con lo que dice el maestro Jorge peñuela de parte del Estudiantado y hablando respeto Lo que se habló en la asamblea hacer la claridad que nosotros si nos declaramos en paro, o sea, continuamos en paro por parte de la Asab nos faltaría la ratificación a nivel UD pero la mayoría ya se están pronunciando con comunicado respecto al tema importante señalar en eco eso que dice el maestro que el tiempo que nosotros estamos utilizando dentro del paro ha servido para la construcción de esta metodología que se está planteando. Y ha permitido pues direccional este nuevo curso y esta nueva propuesta docente y precisamente toda sido digamos en un discurrir, digamos de la articulación del buen diálogo de la buena escucha y buscando ser lo más coherente posible con la situación actual del país e incluso del mundo respecto a las prácticas sistemáticas con las que se desenvuelve con la realidad. señalar, que, pues por eso es muy importante, se ratifica en esos espacios esos conceptos para poder seguir construyendo y seguir cambiando esa realidad porque no es por eso es que resulta arbitrario resultaba incómodo me gusta mucho Esa palabra incomodo eso que pronuncia el consejo académico. Es bastante triste que se señale Qué es subjetiva la interpretación que pueda darse de ese documento, en algunas partes concuerdo pero creo que es muy claro, la parte final no la parte del principio entonces en parte de en medio en la que se habla de una normalidad académica y se habla de Calificaciones y se habla de que se maneje el paro, voy a leer directamente; Hoy pensamos qué razones suficientes para que la comunidad asista al desarrollo normal del semestre, normal manifestó normal virtual, que es lo normal del semestre tal como se a planteado en el calendario académico, lo anterior no excluye la posibilidad de adelantar franjas alternas para desarrollar actividades relacionadas con la causa, estudiantiles y social del paro nacional y pues definitivamente aclarar, que no nos pueden decir. Cómo podemos proceder al estamento ni asumir una verdad tan grande como eso es lo que podemos construir con la misma calidad estando comprometidos con las labores académicas de parte de ambos estamentos

Interviene el señor decano diciendo que ya han salido elementos que pueden aportar a encontrar unos mecanismos que permitan la coexistencia de propósitos. Somos una universidad y la universidad tiene el deber de transformarse; hay que hacerlo en un proceso que permita la consistencia en relación con sus funciones misionales establecidas previamente tiene vigencia hasta tanto no se modifiquen de lo contrario lo que preocupa sería la continuidad de los proyectos culturales de las propuestas que también han sido históricamente generadas por procesos de participación más allá de nuestra facultad por ejemplo, lo que debemos es buscar esta posibilidad, esta alternancia de modo funcional sin desestimar el papel y la obligación que tiene la universidad de regirse y mantenerse por sus principios estatutarios que la rigen hasta tanto no se transformen y migren hacia un nuevo modelo es completamente viable alguna vez irónicamente lo planteaba que una universidad seria no se reforma, se transforma, eso de reforma sonaba a reformatorio todas las acciones anteriores fueran equivocadas yo creo que la universidad distrital ha demostrado ser una universidad que hoy tiene más de 30.000 estudiantes, tiene 5 facultades y 2 facultades en vía de construcción. Creo que hay que hacer una retrospectiva en la cual se reconozca el aporte, el aporte

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

intelectual el aporte de los jóvenes de diferentes generaciones; llamo también a considerar y no quiere decir que no estamos planteando ni siquiera una postura irrespetuosa estamos tratando de garantizar lo que se ha logrado hasta la fecha que es susceptible de transformarse y necesitamos esas respuestas, entonces entre comillas cerramos todas las actividades para repensar la universidad, podría hacerlo o poder de alguna manera más equilibrada en donde funcionalmente también podamos escuchar y atender el otro punto de vista a los sectores del estudiante que demanda por los hay muchísimos es que retomen las actividades porque si tienen un interés de formación disciplinar, lo uno no niega a lo otro en el sentido humanista pues obviamente lo que uno brinda es un modelo precisamente los grandes males y las consecuencias de la formación profesional en nuestro medio en donde privilegia el individualismo y segundo donde por ser una visión demasiado particularizada del conocimiento pues el ingeniero cumple su misión sin tener consideración en el impacto ambiental social económico que puede afectar a la comunidad y en el fondo al planeta entero, busquemos soluciones que permitan movilizar lo que ciertos grupos, comunidades y dan por sentado y poderlas cuestionar en un sentido auto evaluativo, pero esto tiene que ser de parte y parte buscar un modelo de concertación en donde podamos coexistir lo que nos rige es no negarnos porque no vamos a refundar la universidad en esto no estaría de acuerdo, si en el ejercicio de buscar esas mesas donde el ejercicio de reflexión el alcance de hoy era poder escuchar, esperar por supuesto que va a pasar mañana en el consejo académico si se cita y fundamentalmente en el ejercicio como estudiantes tiene autonomía esperar a que llega el próximo. 21 y 22 en la asamblea, pero sí recomendaría que pensáramos en conciliar la tradición que está institucionalizada con la revolución, con el cambio que debe generarse en un proceso y también se toma su tiempo no se puede ni mucho menos tampoco ni precipitar imponer, pero que si necesita la universidad y que no se puede subvalorar es una solución coyuntural que garantice la continuidad que nos permita mantenerla abierta de acuerdo a los principios institucionales que no es un capricho no es una invención autoritaria es una tradición de muchísimas actividades de muchísimos ejercicios todo tipo, de paros, de constituyentes de nuevas propuestas pedagógicas etc.

Que hoy también la universidad tiene un reconocimiento en el campo formativo a nivel distrital pero también a nivel nacional. La invitación es a recoger esto, recomienda fundamentalmente a los profesores y voy a transmitir la idea que se aprobó ayer en el consejo de escuchar estas propuestas ir generando este espacio de diálogo con respecto a las decisiones que los estudiantes puedan tomar por el paro, que lo tendrán que tomar el ejercicio y le invitaría a no desechar la posibilidad de poder de todas maneras en un sentido práctico mediático no despreciable la oportunidad de funcionar de acuerdo al contexto y de acuerdo a la normatividad que en este momento rige la universidad, precisamente para poder canalizar en un tránsito como se deben garantizar los espacios para una transformación. Lo otro que quería informar a los colegas que tenemos la urgencia de hacer una reunión estimados coordinadores que tenemos pendiente con las asistentes de la decanatura que estaba en otra reunión de la universidad que creo que amerita y se debe dar prioridad porque se está planteando en el comité de laboratorios institucional de la universidad la propuesta de hacer traslados presupuestales porque uno tiene que solucionar en este tema no es solamente apostarle a los ideales, apostarle a la formulación y a la defensa de nuevos paradigmas es resolver el tema del cual es el presupuesto que nosotros tenemos para movernos y cómo lo justificamos, de esta reunión se va convocar ya en un momento porque nos va afectar a todos y de hecho va afectar a las personas que tienen sus contratos de cps porque el objeto de sus funciones. Hacen que en este momento la situación presupuestal de la universidad no es fácil y es algo que tenemos que afrontar y canalizar de la mejor manera, entonces yo agradezco la propuesta de los estudiantes, mirar estos documentos que el profesor acaba de enviar, gestionar ante el consejo académico por todas las vías a través de los representantes estudiantiles, a través de los representantes de profesores urgente la reunión de que los profesores puedan en una analogía puedan ser escuchados ir buscando estos caminos, como para ir cerrando tenemos otras urgencias aunque no trascendentales que puedan garantizar el desarrollo de cualquier propuesta que se apruebe y es poder mantener la bandera de la universidad abierta. Haría la siguiente propuesta con ánimos de llegar a un espacio de concertación en el consejo; proponerle al consejo académico la mesa de trabajo porque, el primer punto revisando la propuesta del estamento docente hay que analizarlo y discutirlo precisamente esto sería objeto de la mesa de trabajo porque primero hay que crear el espacio para la discusión. Si este consejo sale de manera concertada la solicitud de generar una mesa de trabajo para que se puedan revisar las propuestas concertar las garantías articular la concepción académica y la coyuntura etc., estaría de acuerdo en ese orden; es decir, primero garantizar el espacio digamos que de este consejo salga la idea se cree una mesa de trabajo para discutir precisamente estos aspectos son propuestas que tienen que ser básicamente

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sobre enunciados analizadas discutidas y obviamente al final concertadas yo haría esa propuesta no es una contrapropuesta es priorizar la constitución de una mesa de trabajo avalada, digamos llamada y liderada por los representantes convocada por el consejo académico para la cual se discutirían temas como revisión de las propuestas del estamento docente, como el tema de las garantías y el tema de la articulación eso sería lo que se discutiría allí, no podemos llegar con decisiones sino con propuestas, me parece fundamental de acuerdo si se retomara la propuesta que acabo de hacer creo que con la cual estamos de acuerdo, porque lo primero que tenemos que generar solicitar y validar es el espacio donde se puedan discutir las propuestas, lo dejo en consideración entonces porque repito no es porque no merezca la atención ni mucho menos me parece que puede ser el camino correcto impulsar esto por todos los canales al consejo académico la necesidad de hacer esta mesa ya.

Esto tiene que ser atendido por el consejo académico, es un órgano donde están los representantes, pero en la medida que todos en nuestros diferentes roles solicitemos esto lo apoyemos tendrán que ser atendidas como son atendidas las demás solicitudes, atendida es considerada, por el momento es posible que haya un consejo académico este viernes o el martes próximo. Yo quería dar tranquilidad en el tema de las garantías es un documento de trabajo que se concertó con los estudiantes y representantes al consejo académico y con los profesores que es el que está circulando ya, el tema de ampliar las fechas de inscripción a los nuevos es para garantizar o para ponernos más trabajos, si ustedes miran el cuadro que se envió, es alarmante la situación, crítica de emergencia en otras facultades, pero no son números satisfactorio en relación con el histórico con el número de estudiantes que se podrían admitir que podríamos escoger entre 80-35 pero un poco la idea es eso y es una forma de comprometernos con la utilidad de las actividades, también si se aplaza todo ese tema de ingresos que no es el motivo principal de las pruebas de admisión. Damos por concluido el consejo.

Siendo las 11:09 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad